

ACTA NO. 01-2013

Exp. NO. 16557

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑÍA
EMPRESA LATINOAMERICANA DE INGENIERIA Y COMERCIO ELAIC CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2013**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 21 días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 15H00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Avenida 10 de Agosto N23-33 y Marchena, edificio Villareal, quinto piso oficina 504 se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía EMPRESA LATINOAMERICANA DE INGENIERIA Y COMERCIO ELAIC CIA. LTDA. Concurren los siguientes socios de la Compañía.

- Oswaldo Enrique Salazar, propietario de ochenta participaciones de un dólar de los estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 80 votos.
- Antonio Nabil de Nur Romero Guevara, propietario de ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 160 votos.
- Manuel Benito Valarezo Vega, propietario de ciento sesenta participaciones de un dólar de los estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 160 votos.

Encontrándose presentes los Socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Informe de gerencia por el periodo económico 2012**
- 2.- Resolución y Aprobación de los balances del ejercicio fiscal 2012**
- 3.- Destino de las utilidades del Ejercicio 2012**
- 4.- Nombramiento de Gerente y Presidente de la Compañía**

Actúa como Presidente de la Junta, el señor licenciado Oswaldo Enrique Salazar, en su calidad de Gerente General de la Compañía, y como secretario Ad-Hoc, el señor Daniel Oswaldo Salazar Rivadeneira.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del Capital suscrito, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos.

PUNTO UNO.- Informe de gerencia por el periodo económico 2012.

Toma la palabra el señor licenciado Oswaldo Enrique Salazar en calidad de gerente y representante legal de la compañía en función y agradece a los señores socios por su asistencia para proceder a la lectura de su informe. Terminado el mismo y luego de las reflexiones sobre el citado documento se aprueba el mismo por los socios presentes. Queda aprobado este punto uno por unanimidad por todos los socios concurrentes y por el directorio en pleno de la Compañía Empresa Latinoamericana de Ingeniería Y Comercio ELAIC. CIA. LTDA.

PUNTO DOS.- Resolución y Aprobación de los balances del ejercicio fiscal 2012

El señor licenciado Oswaldo E. Salazar, manifiesta que ha entregado un ejemplar de la información financiera a cada uno de los socios con el objetivo de que se conozca la situación económica de la misma y los resultados del año 2012, que a su juicio y criterio muestra la realidad de la compañía, considerando que el registro de las transacciones financieras cuentan con los documentos de respaldo y con estricta aplicación a los Principios de Contabilidad de General Aceptación, LORT y su respectivo reglamento y demás normas de contabilidad de general aceptación, tema que es abalizado por quien a firmado los balances esto es la señora contadora CPA. Licenciada Myriam Yolanda Ortiz Solís con RUC 0910608850001. Los señores socios de la compañía manifiestan su conformidad con los resultados obtenidos. Aprobando este punto dos por todos los socios presentes de la empresa ELAIC. CIA. LTDA.

PUNTO TRES.- Destino de las utilidades del Ejercicio 2012

Los socios presentes consideran que es importante fortalecerle a la empresa en su parte patrimonial resolviendo que se capitalice las mismas, conservando los porcentajes de participación que mantienen en la Compañía cada uno de ellos. Autorizando se proceda a los tramites respectivos para el perfeccionamiento de esta resolución. Se aprueba este punto tres por todos los socios asistentes de la Compañía ELAIC. CIA. LTDA.

PUNTO CUATRO.- Nombramiento de Gerente y Presidente de la Compañía

Luego de las reflexiones sobre el tema se procede a nombrar Gerente General Y Representante Legal de la Compañía al señor licenciado Oswaldo Enrique Salazar por un periodo de cinco años y al señor Daniel Oswaldo Salazar Rivadeneira como presidente de la compañía por un periodo igual, de conformidad con las atribuciones y

Deberes establecidos en la Ley y Estatutos de la Compañía. Se aprueba este punto cuatro por todos los asistentes socios de la empresa ELAIC CIA. LTDA por unanimidad.

De esta manera el señor presidente menciona que al no haber mas puntos que tratarse declara clausurada la Junta General Ordinaria Universal de Socios, siendo las 18:50 H00, del día 21 de marzo del dos mil trece y para constancia firman los presentes.



Oswaldo Enrique Salazar
PRESIDENTE



Daniel Oswaldo Salazar Rivadeneira
Secretario Ad-Hoc



Antonio Nabil de Nur Romero Guevara
Socio



Manuel Benito Valarezo Vega
Socio